



09233

1

MUNICIPALIDAD DE BELEN**Sesión Extraordinaria No.46-97****Acta No.46**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 46-97 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Juan José Rodríguez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES**EJECUTIVO MUNICIPAL**

Sr. Víctor Viquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES**REGIDORES PROPIETARIOS:**



REGIDORES SUPLENTE

Sra. Leandra Alfaro Chaves justificada

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada

INVITADOS ESPECIALES

De la Asociación de Barrio San Isidro.
Sr. Edgar Venegas Pereira.
Sr. Ezequiel Murillo Castillo.
Sr. Victor Mora Aguilar.
Srta. Ana Cecilia Espinoza Murillo.
Sr. Sergio Venegas Murillo.

ARTICULO I. REVISIÓN Y DISCUSIÓN DEL ESTATUTO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN, HEREDIA.

El Ingeniero William Murillo Montero, Presidente Municipal somete a revisión el Estatuto Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de Belén, Heredia, los señores del Concejo Municipal revisan el Estatuto y presentan las siguientes inquietudes:

1. El tiempo para la toma de alimentos debe ser reglamentado.
2. El Artículo 98 aparece en blanco.
3. El horario de la Biblioteca debe ser establecido, ya que no es el horario de la Municipalidad.
4. Eliminar como Departamentos a Bienes Inmuebles y Cómputo, ya que no están estipulados como Departamentos.
5. En el Artículo 17 corregir "Iglesia Católica" por "Templo Católico".
6. A qué se debe el pago a los funcionarios de campo a las doce horas.

ARTICULO II. SE VISITA A LA ASOCIACIÓN DE BARRIO SAN ISIDRO.



Palabras de bienvenida y exposicion del señor Ezequiel Murillo Castillo, Presidente de la Junta Directiva.

Reciban un cordial y respetuoso saludo de parte de la Asociación de Barrio San Isidro, y a la vez deseamos hacer del conocimiento de los señores municipales "el porqué y para qué" y "con que fondos contamos" al momento de analizar en esta reunión las necesidades de nuestro querido barrio y las posibles soluciones que acordemos en forma conjunta.

Nuestro enfoque se basa en cuatro puntos:

1. Continuación y construcción de aceras.

Creemos urgente la continuación de las aceras hacia el oeste, tanto por la carretera nacional como por la carretera que lleva el transito hacia el oeste, continuando la acera que viene de la casa de señor Alcides Murillo, hasta entrocarse con la acera que viene de Calle Flores propiamente en la casa que fue de Eduardo Ledezma, para que luego se fusione en una sola (acera) con la que arrancaría por la carretera nacional, del puente nuevo hasta La Terminal y si es posible hasta las instalaciones de SEBANA. Dichas aceras acompañadas de sus respectivos pluviales para evacuar las aguas.

2. Construcción de puente peatonal.

Acondicionar un puente peatonal en el mismo vehicular, contiguo a la casa de Carlos Villanea, este puente peatonal se necesita dado que la carretera o puente vehicular es angosto y por ahí transita mucha gente, *sobre todo niños y adolescentes* que van hacia el kinder, escuela y colegio no solo de nuestro barrio, sino de comunidades vecinas (Calle Flores y Barrio San José).

Bien es sabido que con la corta distancia que hay entre la curva y la poca visibilidad de esa curva esto constituye una verdadera trampa para los transeúntes por el puente vehicular (tomar en cuenta el aumento demográfico de años venideros, lo que hará que sea mas cantidad de personas que utilicen esta vía para trasladarse a sus actividades).

3. Corregir anomalías.

Existe en este barrio una desacertada costumbre de la C.N.F.L., de colocar en el centro de las aceras los tensores o lingas para asegurar la verticalidad de las torres de conducción del fluido eléctrico, esto ha dado casos que peatones han tropezado con estos alambres y clavos por su pésima instalación. Hay tres anomalías de este tipo: dos al costado este de Abonos Agro y una aquí frente al Salón Multi - uso del Barrio San Isidro. Solicitamos a la Corporación Municipal nos ayude con su influencia a que la Compañía Nacional de Fuerza y Luz corrija estas anomalías por la seguridad de las personas que transitan estas aceras.



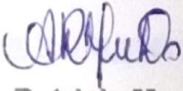
Otra anomalía es el paso obstruido de la acequia frente a la antigua Discoteca Cuathemoc (es necesario meter una tubería nueva), con el agravante de un hueco de suma peligrosidad para los conductores; esto obedece a conversaciones que sostuvimos con vecinos de este sector sobre todo con el señor José Alfredo Jiménez Van Patten que miran con preocupación esta situación.

4. Disposición de la Junta de Barrio San Isidro.

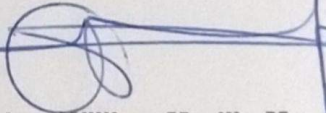
La Asociación de Barrio San Isidro está en disposición de ayudar al éxito de estas pequeñas, pero provechosas obras y disponemos de ₡200.000.00 (doscientos mil colones con 00/100) si bien es cierto que tenemos un sobrante de Caja lo tenemos destinado para reparaciones futuras a nuestro Salón Multiuso. Cabe señalar que en este momento este Salón está en calidad de préstamo al Liceo de Belén; como parte de nuestra proyección hacia las necesidades de nuestro Cantón.

Agradecemos la visita de la Honorable Corporación Municipal y a la vez esperamos que se tomen acuerdos en beneficio de la comunidad de Barrio San Isidro.

Sin más asuntos que tratar a las 8:00 pm. Se levanta la sesión.


Sra. Ana Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL




Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL

